DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,115.] BUENOS-AIRES, MARTES 24 DE FEBRERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del impreso dado por—

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
SOCIEDAD FILANTROPICA
AL PUBLICO.

COMISION ADMINISTRADORA.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

La Comision encargada del Hospital General, tiene el honor de poner en conocimiento del Consejo Directivo, que habiendo llamado por tantos modos la atencion pública, la operacion de una aneurisma hecha en un enfermo de este Hospital, cuyo resultado no solo interesaba á los adelantamientos de la ciencia, sino tambien al crédito de este Establecimiento, la Comision mandó al Ecónomo de él, que en caso de fallecer aquel individuo, su cadáver se conservase á su disposicion, á los fines que se proponía obtener, tal es el de proponer á los Señores del Consejo se nombrasen á todos los Facultativos miembros de la Sociedad, para que reuniéndose todos esta tarde á las cinco, pudiera hacerse la Inspeccion cadavérica, presentando de este modo las mayores garantías que pudieran desearse sobre este suceso al Público y al Establecimiento.

La Comision se permitirá tambien agregar, que quisiera ver agregados á sus Profesores compañeros de la Sociedad á otros Facultativos del Pueblo respetables, como son los Señores Dres. Gaffarot, Fonseca y Portela; como tambien que se reunan los Médicos de este establecimiento, precisamente los que han dirigido su tratamiento.

La Comision espera que el Sr. Presidente se servirá dictar las órdenes que crea convenientes á la urgencia y fines que se propone.

Dios guarde al Sr. Presidente del Consejo Directivo muchos años.

PEDRO A. PLOMER.
MIGUEL RIVERA.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A LOS SEÑORES DE LA COMISION ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

Son las dos y media de la tarde, y en estos momentos el que subscribe, ha recibido la nota de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, en que pide al Consejo, se nombren algunos Profesores de la Sociedad, y fuera de ella, con el objeto de que concurran con los Profesores del Hospital, á la autopsia que debe hacerse del cadáver de Manuel Antunes. Es imposible reunir oportunamente el Consejo, la autopsia urge, y la demora, en atencion al gran calor, se haria dificil. El Consejo no puede ser indiferente á la peticion tan justa de la Comision, y contando con su beneplácito, vá el que subscribe á invitar para las 6 de la tarde á los Señores Doctores Almeira, Lepper, Gaffarot, Argerich y Alcorta, debiendo la Comision invitar á los Sres. Profesores del Hospital.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

COMISION ADMINISTRADORA.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

La Comision Administradora del Hospital General, tiene el honor de poner en conocimiento del Consejo Directivo, que habiéndose reunido el dia de ayer á las 6 de la tarde los Señores Facultativos miembros de la Sociedad Filantrópica, Dres. D. Jaime Lepper, D. Cosme Argerich, D. Francisco P. Almeira y D. Diego Alcorta, como tambien el Sr. D. Salvio Gaffarot, nombrado por el Consejo para presenciar la Inspeccion del cadáver del individuo Manuel Antunes, operado de una aneurisma por el Dr. D. Juan Montes de Oca en la primera Sala de este Establecimiento, la Comision hizo presente á los Sres. Comisionados, que aquel acto no tenia otro fin, ni importaba otra cosa, que saber si de la Inspeccion de aquel cadáver podia reportarse alguna ventaja para la humanidad, ó adelantamiento para la ciencia.

Los Sres. Comisionados tuvieron á bien hacer succesivamente las protestas que les sugirió su delicadeza, y se concluyó este acto. El Dr. Montes de Oca, que debía hacer la Inspeccion y dirigirla, no se presentó hasta las siete y cuarto de la tarde, disculpándose con que despues de siesta habia recibido la comunicacion de la Comision, que á virtud de órden del Consejo le habia dirigido, como tambien al Dr. D. Juan Antonio Fernandez, que no asistió. El Dr. Montes de Oca á su llegada pidió hablar á la Comision, y lo hizo quejándose contra uno de sus miembros, que se vió comprometido á comunicarle nuevamente, y hacer cumplir al Ecónomo la órden que tenía de la Comision de conservar intacto aquel cadáver á disposicion de ella, hasta la resolucion del Consejo, y la que no solo no habia querido respetar, y quebrantó de hecho comenzando la Inspeccion del cadáver, sino que negaba á la Comision, al Consejo, y á la misma Sociedad, que tuviesen facultad para darla, cuyas protestas redobló en presencia de la Comision, y se retiró diciendo, que había ya elevado su queja al Gobierno, y á quien aún habia dicho mas: que todos los actos ó disposiciones que manaban de la Comision, llevaban un carácter de despotismo.

Entrada ya la noche, la Comision fué instruida por el Ecónomo, que los Sres. Comisionados se habian retirado sin tocar el cadáver. Ella preveia que el calor fuerte de la estacion no permitía diferir por mucho tiempo la Inspeccion del cadáver, y con el objeto que esta no se perdiese, y con ella el fin que se habia propuesto y deseado llenar el Consejo, dió órden al Ecónomo que si á las 9 de la mañana siguiente los Comisionados y Médicos del Hospital no habian hecho la inspeccion del cadáver, se pusiese este inmediatamente á disposicion del Dr. Montes de Oca para que operase en presencia de los Médicos del Hospital. Asi se hizo, y hoi á las cinco de la tarde ha hecho con los alumnos la inspeccion del cadáver, y á la que asistió, invitado por él, el Dr. Rivera, Médico del Hospilal, y miembro de la Comision Administradora.

Al adoptar la Comision esta medida, ha creido que con ella manifestaba francamente, que ningun otro interes que el de la humanidad ó la ciencia podia animarla, y la dictó satisfecha de que mereceria la aprobacion del Consejo Directivo.

Es por segunda vez, Señores, que la Comision es increpada de traspasar sus facultades, y de introducirse en una esfera en que un médico de la casa le dice que no debe meterse. La competencia que de aquí resulta, la Comision piensa que toca al Consejo Directivo decidirla, y declarar si la Comision ha traspasado ó abusado de las facultades que tiene en este caso, y quiere que el Consejo Directivo marque espresamente las facultades ó atribuciones de los Médicos, para evitar que en lo sucesivo se repitan actos de este género, que le son muy desagradables.

No cerrará la Comision esta comunicacion sin hacer notar al C. D. un acto de insubordinacion y desobediencia en la direccion que el Dr. Montes de Oca ha querido dar á su queja, cuando sin ocurrir ni á la Comision ni al Consejo, cuya autoridad está mandada reconocer por el Superior Gobierno, y reconocida efectivamente por todos los Empleados del Hospital, el Dr. Montes de Oca, saliéndose del órden que ha debido seguir para hacer ver sus reclamos, la ha dirigido directamente al Superior Gobierno; con lo que manifiesta bien ciertamente la disonancia con que marcha en el sentido del órden y armonia del establecimiento. Por último, la Comision protesta sinceramente al Consejo Directivo, que en esta como en todas las medidas que se ha visto precisada á tomar, no ha tenido ni tendrá al dictarlas otro objeto, que las ventajas de la humanidad, la economía bien entendida de los fondos públicos, y desempeñar á la satisfaccion del Consejo una Comision que se esfuerza en desempeñar con delicadeza y puntualidad.

Dios guarde á los Señores del Consejo Directivo muchos años.

PEDRO A. PLOMER.
MIGUEL RIVERA.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A LA COMISION ADMINISTRADORA DEL HOSPITAL.

El Consejo Directivo ha recibido la nota de 11 del corriente, en la que la Comision Administradora del Hospital le manifiesta la conducta del Médico Dr. D. Juan José Montes de Oca, en oposicion á lo resuelto por el Consejo, para verificar la autopcia del cadáver de Manuel Antunes, operado por el mismo en la Sala de su cargo, y pidiendo en consecuencia se declare si la Comision ha traspasado ó abusado de las facultades que tiene en este caso, y que se marquen espresamente las atribuciones de los Médicos para evitar en lo sucesivo actos de este género que le son desagradables.

Ha sido mui sensible al Consejo Directivo que la Comision no haya de otro modo reprimido en el momento la circunspeccion del Dr. Montes de Oca, no solo por haber desobedecido sus órdenes, sino tambien por haber tenido la impavidez de presentársele, y negarle á ella, al Consejo, y á la Sociedad la facultad de dictar la resolucion de que se queja; si disposiciones que tienen por objeto el bien de la humanidad, se dejasen mancillar impunemente, no seria estraño que se inutilizasen todos los esfuerzos que se han hecho, por levantar ese establecimiento al grado de perfeccion en que hoi se encuentra con ventaja del Tesoro público y notable mejora de la humanidad desvalida.

Convencido el Consejo de la moderacion que marca todos los actos de la Comision Administradora del Hospital, como igualmente del noble y benéfico objeto que se propuso, en que se verificase la inspeccion del cadáver de Antunes con todas las garantías necesarias á producir un resultado decisivo en favor de la humanidad, y en progreso de la ciencia, no ha trepidado un momento en aprobar la conducta de la Comision declarando que ha procedido en la plenitud de sus facultades. El Consejo se prepara á instruir al Superior Gobierno de la conducta del Dr. Montes de Oca, y aunque considera que las resoluciones Superiores que se han comunicado á la Comision, como tambien el Reglamento de ese Hospital, designan suficientemente los deberes de los Empleados, se ocupará con preferencia de las exigencias que espresa la Comision, y tendrá la complacencia de participarle su resultado.

Dios guarde á los señores de la Comision muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ,
Presidente.
MANUEL DE IRIGOYEN,
Secretario.

BUENOS AIRES, 11 DE DICIEMBRE DE 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Se queja del procedimiento del Dr. D. Miguel Rivera, miembro de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, que tuvo lugar á presencia del Catedrático de Clínica Médica Dr. D. Juan Antonio Fernandez, del Capellan Ecónomo del Establecimiento y de los alumnos de la Escuela de Medicina, mandando suspender la autopsia del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el dia 9 en dicho Hospital; y pide que, prévios los informes que se estimen convenientes, se digne el Superior Gobierno, declarar y resolver de conformidad con lo que solicita.

EXMO. SEÑOR:—

El Dr. D. Juan José Montes de Oca, Catedrático de Anatomía y Fisiología, ante V. E. respetuosamente espongo: Que hallándome el dia de ayer en el anfiteatro con los alumnos de la Escuela de Medicina á mi cargo y demas personas que invité para proceder á la autopsía del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el dia anterior, llegó el Dr. D. Miguel Rivera, á quien tambien habia invitado como Facultativo, y empezando por reconvenir al Ecónomo, en su carácter de miembro de la Comision Administradora, por haber permitido que se procediera sobre aquel cadáver, se dirigió á mi ordenándome suspendiera la autopsia por tenerlo así acordado la Comision. Ni el [illegible] de la Comision, ni el [illegible] en una funcion cuyo ejercicio era exclusivamente mio, y que por otra parte en nada tocaba á lo económico del Establecimiento, á que únicamente debe contraerse la Comision, prescindiendo de la circunstancia accidental de que una que otra vez se ha incorporado á ella un Médico, porque no es por sus conocimientos científicos que ocupa aquel lugar, sino por lo filantrópico que se le supone al nombrarlo.

La Sociedad Filantrópica, Exmo. Sr., podrá producir algunos bienes en el Establecimiento, que la hagan acreedora á la estimacion pública. A su vez habrá llegado tambien á tocar los momentos desagradables de sacrificar (diré así) los derechos particulares de un Médico por el bien del mismo Establecimiento: y aunque de esto no me quejo, no obstante que fuí despojado de una de las Salas que habia servido por seis años consecutivos, servirá este incidente para por él graduar la extension y toda la tendencia del procedimiento del Dr. Rivera. El solicitó mi Sala: á él se le dió: contra él me dirigí; y en el estado en que quedamos desde entónces, cualquiera conocerá que es lo menos propio que el Dr. Rivera haya sido mensagero de una órden que no ha podido dar la Comision, y que nadie mejor que él, como Médico, pudo valorar su trascendencia. Sin embargo de todo esto, él me ordenó indebidamente la suspension de la autopsia, prefiriendo, para mejor oprobio mio, hacerlo á presencia de los mismos alumnos, y V. E. no dejará de conocer cuanto atacan tales avances la moral de la Escuela, y cuanto enervan y destruyen la autoridad que debe conservar un Catedrático.

Pero no esto solo, Exmo. Señor. Los avances del Dr. Rivera y de la Comision, cuyo Presidente es D. Pedro Plomer, han llegado aún á mas alto grado.—En la tarde del mismo dia fuí citado á nombre de los señores Plomer y Rivera, *para que me apersonase en el anfiteatro de la Escuela ó aula de Anatomía á presenciar la Inspeccion cadavérica que debia hacerse*, y sin embargo de la resolucion que habia formado de no asistir al llamamiento indebido que se me hacia, lo verifiqué por pura deferencia. Allí encontré varios Facultativos, que habian sido llamados por igual conducto, sin saber su objeto ni mision. Entre ellos figuraba el Vocal del Tribunal de Medicina D. Salvio Gaffarot, el Fiscal del mismo Tribunal Dr. D. Francisco de P. Almeira, y los Dres. Argerich, Alcorta, Lepper &c. En el primer momento no pude ménos de persuadirme que aquel era un Tribunal estraordinario, que se habia formado para juzgar mi conducta profesional con el enfermo Manuel Antunes; mas luego que llegaron á apercibirse que se les habia llamado para fiscalizar mi conducta Médica, y que los alumnos de Medicina habian declarado unánimemente que no tomarian el escarpelo para hacer la diseccion del cadáver por mandato de la Comision, en quien desconocian esta facultad, se retiraron todos dejando frustrados los planes del Dr. Rivera. Esto sucedía, Exmo. Sr., cuando me hallaba en la Oficina de la Comision, y ante la Comision misma á cuya presencia habia sido llevado haciéndole entender mi resistencia justa, á asistir á la autopsia para que se me habia invitado, protestándole que el cadáver quedaba bajo su direccion y responsabilidad. A estos escandalos ha dado lugar, sin duda, la ninguna delicadeza del Dr. Rivera, ó la falta de conocimiento en el desempeño de sus deberes en la Comision Administradora del Hospital.

No puedo persuadirme, Excmo. Sr., que la Comision haya acordado que el cadáver de Manuel Antunes se pusiese á su disposicion, ni menos alcanzo los motivos porque se usurpe atribuciones que no están asignadas en sus Reglamentos: lo que hay de cierto es que el Dr. Rivera me ha privado del grato compromiso en que me hallaba con el público de ofrecerle una historia de la enfermedad de Antunes, y presentar la pieza patológica al gabinete de historia natural, para lo que habia invitado al mismo Dr. Rivera, á otros com-profesores, y á los alumnos de la Escuela dándole á la autopsia la publicidad posible. Esta Inspeccion [illegible] que es un acto esclusivamente mio, por corresponder á mi Sala, que debia por lo tanto ser ordenado y dirigido por el Médico de [illegible]

le pertenecen, sino tambien frustrándolas bajo un estrepitoso aparato que ofende mi crédito profesional.

Las consideraciones espuestas, Exmo. Sr., me hubieran bastado para resistir, como pude y debí hacerlo, las órdenes de la Comision, mucho mas cuando tengo la íntima conciencia de que en lo Facultativo no puede mezclarse la Comision Administradora; ni me era posible hacer á V. E. el ultraje de suponerle dándole atribuciones en aquella parte, quise dar á mis alumnos un ejemplo de mi urbana y civíl deferencia, procediendo con el comedimiento y circunspeccion que no se habian tenido con mi persona.

Hice, pues, suspender la autopsia que habia empezado, y me retiré resuelto á ocurrir á V. E., como lo hago, quejándome del avance de la Comision, y del modo como ha procedido el Dr. Rivera, esperando de V. E. que, en obsequio al bien público, y á la moral del Establecimiento, mandará apercibir sériamente al Dr. Rivera, y ordenará al Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica, que la Comision Administradora se circunscriba en el Hospital á las funciones que le están encargadas sin mezclarse, ni perturbar las de los Profesores destinados á la asistencia de los enfermos. Y para su logro—

A V. E. suplico así se sirva mandarlo, que será justicia que imploro, &c.

Excmo Sr.—

JUAN JOSE MONTES DE OCA.

(*Concluirá en e' número siguiente.*)

Estracto de periódicos estrangeros.

AUSTRIA.

Viena, *Noviembre* 10.—El Emperador ha nombrado varios grandes del Imperio á dignidades y títulos de la Corte. Ayer al medio dia, el Embajador ingles Sir T. Lamb, salió para Londres.

Escriben de Bucharest, que la instalacion del hospodar principe Gkika, se hizo el 26 de Octubre con la mayor solemnidad.

Las acciones del Banco, siguen subiendo. M. de Desko ha comprado cuantas ha podido obtener. El se entretiene de este comercio; y del monopolio de dichas acciones que siempre ván en aumento.

—Las noticias de Italia son satisfactorias. Las peticiones sobre la evacuacion de Ancona, no se repiten con aquella instancia que se hacia anteriormente. La presencia de los franceses, es casi indiferente á la poblacion.

La salud del Emperador disminuye diariamente, apesar de que S. M. observa una conducta mui regular; y trata de descansar lo mas pronto posible.

Se trata en muchas reuniones de separar del trono imperial al jóven Rei de Hungria, el S. de Metternich aparenta dar alguna consistencia á este rumor. El segundo hijo del Emperador, aunque mui insignificante, parece al padre con respecto á las facultades intelectuales. Es un hombre que dejaria hacer todo y no se mezclaria en manera alguna en los asuntos de Estado. El Rei Fernando es una completa nulidad; pero se ha observado que de algun tiempo á esta parte nutre en su corazon una rábia secreta contra el Ministro Director, sin que pueda saberse la causa de una pasion tan violenta. El sirve de apoyo á una gran parte de la nobleza.

Las noticias que llegan de Hungria no son del todo satisfactorias. Allí se está formando una oposicion vigorosa, que parece ser conducida por algunos miembros de la Dieta.

ALEMANIA.

Francfort, *Noviembre* 6.—Se ha preso á un abogado muy conocido; se han secuestrado y puesto bajo de sello varios papeles manuscritos que se han hallado en su domicilio. Parece que la autoridad se halla en posesion de muchos documentos que comprometen un sinnúmero de personas; y se cree que habrá muchas prisiones; se sabe que algunas señoras que fueron arrestadas antes de este suceso, han sido puestas en libertad.

Francfort, *Noviembre* 21.—Los últimos cambios en el ministerio frances, han tenido poca influencia sobre los negocios públicos, porque el Sr. de Rothschild habia hecho anunciar á la bolsa, que no era preciso considerar de importancia alguna el cambio de aquel gabinete; pues los principios serian los mismos. El hermano del Sr. de Rothschild le habia escrito desde Paris, que sobre el cambio que habia tenido lugar, no debia temerse innovacion alguna. Desde mucho tiempo todas las conjeturas politicas de la primer casa de Europa, se han verificado completamente. Parece que los Rothschild están bien con la corte, lo que hace realizable la conclusion del nuevo empréstito. Las noticias de Viena y Berlin, son igualmente satisfactorias, y las especulaciones jamas fueron tan abundantes.

Hanover, *Noviembre* 20.—El ministro de estado Baron de Ompteda, ha recibido del Emperador de Austria la Gran Cruz del Orden de San Estevan; y el Duque de Brunswick, le ha igualmente remitido la Gran Cruz de *Henri del Lion*.

POLICIA.

REGLAMENTO del órden que deberá guardarse en los dias de carnestolendas en los bailes de máscara preparados en el Coliseo de esta ciudad.

Art. 1.°—Las puertas del Coliseo serán abiertas á las 8 y media de la noche, desde cuya hora podrán introducirse en el Salon las máscaras ó comparsas que concurran, y las señoras y demas personas á las aposentadurías que con antelacion hayan tomado.

2.—A las nueve la orquesta empezará á tocar varias piezas de música que durarán hasta las diez, hora en que deberá dar principio el baile dirigido por dos bastoneros que se presentarán en el salon al romper la orquesta su primera obertura.

3.—Los bastoneros serán distinguidos por un Dominó carmesí, banda blanca cruzada al pecho, careta á la espalda y un baston largo.

4.—Estos bastoneros serán respetados en cuanto ordenen por todas las máscaras, tanto para la conservacion del órden como para la direccion de la clase de bailes que deban efectuarse y la duracion de ellos, debiendo seguirse un periodo, en lo posible, á lo siguiente—*Contradanzas, minuetes, valzas, cuadrillas, gavotas, montoneros, &c. &c.*

5.—Ningun máscara podrá introducirse en ninguna clase de bailes sin que un bastonero le haya entregado una tarjeta, lazo, ó flor que será el signo de estar nombrado para ello.

6.—Si algun máscara gustare ejecutar algun baile que no sea de los dichos solo ó acompañado se dirigirá á cualquiera de los bastoneros y al momento será complacido segun corresponde.

7.—Toda comparsa completa que traiga alguna danza ó cancion ensayada, y quiera ejecutarla en el salon, el Director de ella dejará su nombre y solicitacion á las diez de la mañana en la boletería, y á la noche cuando vaya á entrar con su comparsa el boletero le entregará un tarjeton con su número correspondiente, el que será entregado á uno de los bastoneros quien le señalará el momento de ejecutarlo.

8.—Las orquestas de las comparsas al entrar estas en el salon deberán colocarse en el proscenio en donde se colocará la orquesta general.

9.—Los bailes concluirán á las cinco de la mañana.

10.—No podrán introducirse en el salon del baile mas que las máscaras ó disfraces que hayan obtenido su número, segun el artículo siguiente, y las señoras ó familias que ocupen los palcos y quieran bajar á él á bailar.

11.—La persona que no pertenezca á alguna comparsa, vaya de máscara ó sin ella y quiera bailar en el salon, deberá con anticipacion tomar su número, para lo que se presentará al Director de quien recibirá su correspondiente tarjeta, la que será presentada á los bastoneros.

12.—Ningun máscara ó disfraz podrá llevar consigo al entrar en el coliseo baston, palo, paraguas ó cualquier clase de arma ofensiva.

13.—Ninguna persona podrá hacer descubrir á ningun máscara bajo pretesto alguno.

14.—Será reconocida en clase de máscara toda persona que estando descubierta traiga una careta en parage visible.

15.—Será prohibida la entrada en el Coliseo á toda máscara que se halle embriagada, y no se presente con toda decencia.

16.—Los señores Comisarios de Policía con los vigilantes que se nombren harán conservar el órden prestando auxilio en caso necesario á los bastoneros.

17.—En la boletería se despacharán las entradas que servirán para todas las personas que concurran al Coliseo.

Precios.—Palcos .... 10 ps.
Cazuelas 2
Entradas 4

18.—Este Reglamento se fijará en los parages acostumbrados para su cumplimiento.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1835.

Por Comision,

BERNARDO VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 23.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ambrosio Hernandez 45 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—30 á D. Pedro P. Xenes, 6 á D. Claudio Carvallo, 9 á D. Mariano Romero.—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Ruperto Olivera 86 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—35 á D. Facundo Borda, 3 á D. Casimiro Gomez, 2 á D. Pastor Rocha, 2 á D. Mauricio Gomez, 6 á D. Pedro Lima, 26 á D. Miguel Cornejo, 12 á D Guillermo Acosta.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D Santiago Arias 64 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado;—15 á D. Luis Saavedra, 14 á D Santiago Saavedra, 3 á D. Miguel Saavedra, 12 á D Leon Ullua, 1 á D. Casimiro Perez Millan, 1 á D. Justo Saavedra, 1 á D. Miguel Milian, 17 á D Patricio Perez.—Para abasto.

POLICIA.

FEBRERO 23.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Norte......	377	110	98	361
Sud........	1079	230	127	1182
Oeste......	4	113	39	78
	1460	453	264	1521

NOTA—De los corrales del Norte ha estraido D. Gerónimo Torrado 22 animales para saladero y D. José Maria Aragon 6 para id.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 23—Trigo blanco....	13 faneg.	á	7	4
Idem........	12	á	7	2
Idem........	19	á	8	
Idem........	19	á	10	
Idem........	4	á	6	
Trigo de pan....	97	á	18	4
Idem........	15	á	15	
Idem........	12	á	14	
Idem........	50	á	17	6
Idem........	30	á	16	
Idem........	20	á	19	4
Idem........	39	á	17	
Idem........	14	á	20	
Idem........	140	á	19	
Idem........	60	á	16	4

NOTA.—El trigo de pan que antecede pertenece á la clase superior, regular é inferior.

Dia 24—Trigo blanco....	10 faneg.	á	7	4
Idem........	30	á	8	4
Idem........	18	á	8	
Trigo de pan....	20	á	19	4
Idem........	53	á	19	
Idem........	23	á	18	
Idem........	48	á	18	4
Idem........	18	á	15	4
Idem........	24	á	12	
Idem........	10	á	16	4
Idem........	20	á	17	
Idem........	40	á	20	
Idem........	15	á	16	
Idem........	10	á	13	4

NOTA—El trigo de pan que precede, corresponde á la clase superior, regular, ó inferior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 23 del corriente.

Cueros vacunos..............	70
Cueros de potro..............	50
Cueros de carnero..............	589
Arrobas grasa..............	[illegible]
Arrobas sebo..............	7
Arrobas lana..............	20
Fanegas trigo..............	543
Astas..............	25

DIA 24.

Cueros vacunos..............	[illegible]
Cueros de carnero..............	[illegible]
Cueros de potro..............	[illegible]
Arrobas grasa..............	[illegible]
Arrobas lana..............	[illegible]
Fanegas trigo..............	[illegible]

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 23.

Parroquia de la Piedad.
D. Domingo Ferreira, 32 años.
Parroquia de la Concepcion.
D. Benito Garcia, 48 años.
Sagrario del Sud.
Un párvulo arrojado.
Parroquia del Socorro.
D. Roque Alegre, 32 años.
Por la Comisaria de la 3.ª Seccion.
Un individuo ahogado.
Parroquia de San Telmo.
Tomas Diaz, párvulo libre.
Parroquia de Valvaneda.
Doroteo Colaso, blanco 5 años.
Parroquia de Monserrat.
Da. Lorenza Góngora, 38 años.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 20 carretas de D. Blas Baldor, procedente de Córdoba, y descargada por su consignatario D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á Parlane Macalister y Ca., 57 fardos lana, 2 id. cerda—á D. Bernabé Larroudé, 13 fardos con cueros de cabra, viscacha y zorro—á D. Carlos Lamarca, 8 fardos cerda, 6 id. tejidos—á D. Pastor Frias, 20 fardos lana, 7 id. cueros de cabra—á D. José E. Paez, 7 fardos cerda, 8 id. tejidos, 1 id. cueros de cabra.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 24.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	122	4		
——Pátrias..............	119			
Pesos fuertes..............	7	4		
——Pátrios..............	7	2½		
——Patacones..............	7	3	7	3½
Macuquino la de cordon......	7	1	7	1½
Cortada..............	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6........	40			
Acciones de Banco..........	122		125	

Cámbio sobre Inglaterra á $7\frac{1}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 24

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Antonio Ortiz,	Entre-Rios,	Universidad 32.
" Angel de Elía,	id.,	Universidad 120.
" Federico Bussaget,	id.,	Maypú 10.
" Camilo de Lolis Rodriguez,	id.,	Potosi 23.
" Vicente Baldor, con tropa de 21 carretas 1 carreton y 23 peones de Córdoba, consignada á D. Isidro Molina, Esmeralda 34.		

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.

3.ª PUBLICACION.

D. Clemente Bengurial, con su esposa y dos criadas,	Salta.
Lorenzo Acosta,	Gualeguay.
Pedro Parra,	id.
Juan Sueuau,	Tucuman.
Juan Toley,	Soriano.

DIA 23.

2.ª PUBLICACION.

D. Gabriel Joaquin de Tuduri, un esclavo,	Montevideo.
Eladio de la Fuente,	idem.
Manuel Jimenes y Gomez, un esclavo,	idem.

DIA 24.

1.ª PUBLICACION.

Maria J. Ferrer, 2 hijos, 8 esclavos,	A. de la China
Fermin Rodriguez,	Montevideo
Bernardo Neri, su esposa, una criada.	id
C. Yacqued,	id
Nicolas Tobal,	id
Jose M. Santacoloma, 2 sirvientes	id
Francisco A. Gorostiza,	Santa-Fé.
Santiago Tedesqui y 2 peones,	Tucuman
Juan Weggett	Entre-Rios.
Juan E. Peña, con su esposa, un hijo, dos criados y 3 sirvientes	Banda-Oriental.
Tiburcio Molina, con tropa de carretas y diez y nueve peones	Tucuman.
Eusebia Chacon, y una hija	Vacas.
Pedro de Garmendia,	Tucuman.
Maria Marmol y dos sirvientes	Bajada.

CARGA DEL DIA 23.

Al bergantin frances *Elisée*, 919 cueros vacunos secos.

Al bergantin ingles *Rob Roy*, 43 pipas sebo derretido.

Al bergantin americano *Latona*, 283 cueros vacunos secos.

Al bergantin americano *[illegible]*, [illegible] cueros vacunos secos.

A la barca francesa *[illegible]*, [illegible] cueros vacunos secos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24

[illegible]

á Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
50 bolsas de arros.
á D. Pedro A. Vieira.
547 bolsas de arros; 1 cajon dulce.
á D. Remigio G. Moreno Plata 112.
15 petacones tabaco de Corrientes; 2 id. id.
á D. Felipe Lllavallol, Cangato 98.
100 bolsos de trigo.
á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
53 pipas caña.
á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
2 fardos tela para poncho con fleco; 1 id. pañuelos de algodon; 7 fardos bayetas de dos frisas; 2 id. zarazas; 1 cajon hilo de carretel; 2 fardos colchas de algodon; 2 id. zarazas; 1 id. bayetones; 1 id. franelas; 2 id. pequines de algodon; 2 id. zarazas á cuadros.
á Lafon y Robinson Florida 12.
2 cajones paños; 2 cajones medias de algodon.
á] Renie' y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon velos y pañuelos.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
3 cajones muestras de pañuelos; 1 id. irlandas; 15 cajones zarazas.
á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 cajon zarazas; 1 id. tela para poncho, fleco para id. y cintas para sobresincha.
a D. Ramon Anzó.
1 bocoi bacalao.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
30 bolsas fariña, 17 pipas caña; 150 rollos tabaco; 31 fardos pavilo.
á Tomas Rozeaux, Victoria 158½.
20 petacones tabaco del paraguay; 42 tercios yerba de id; 38 petacones tabaco de Corrientes; 1 barrica y 1 cajon cigarros de idem.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
176 tercios yerba de paraguay.
á D. Enrique Ochoa, Artes 4.
17 petacones tabaco de Corrientes; 4 bultos cigarros.
á D. Hilario Poucel, Chacabuco 13.
21 tercios yerba paraguay.
á Juan Bautista Ruiz.
18 petacones tabaco de Corrientes
á Lavalle y Macome Reconquista 63.
1 fardo colchas de algodon; 1 cajon medias para muger.
á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.
24 tercios yerva del Paraguay; 33 petacones tabaco de id.
á D. Diego Thomson, Paz 15.
1 fardo gorros colorados; 1 cajon rapé; 1 cajon medias de patente de seda; 1 id. id. negras finas de hombre; 2 cajon botones de uso de metal y nacar para chaleco; 3 fardos papel para imprenta; 1 id. papel para cartas, conocimientos y letras de cambio, pizarras, lápices para id, reglas, tinta en polvo, goma, y carteras; 1 id. libros grandes en blanco, id. chicos y papel reglado.
á Juan Carlisle, Balcarce 61.
6 fardos brines.
á Anderson Weller, Universidad 12.
1 fardo bayetanes.
Nicholson Green y Ca., Universidad 70.
2 bocois cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas; 1 cajon agujas, cubiertos, pasta para navajas, navajas, piedras para afilar navajas, cajas de navajas, ansuelos, estuches de navajas, cortaplumas, id. con tijeras, y navajas de barba.
Diego Dunett, Perú 20.
8 fardos zarazas para vestido; 3 cajones medias de algodon estampadas; 2 fardos jergon; 1 cajon pequines de algodon.
á D. Juan Macdougall, Victoria 148.
9 cajones paños.
á Parlane Macalister Plata 64.
11 cajones paños finos y de la estrella
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon randas bordadas, lisas y puntilla; 3 cajones pequines de algodon; 1 cajon obleas, lápices y lacre; 6 cajones zapatos de tres costuras, de orejas y de verano; 5 cajones paños; 1 fardo id.
a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 cajon guantes de algodon y de cabretilla.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una zumaca.

ENTRADA.

Barca inglesa *Argentina*, de Liverpool, á Parlane y Macalister, con cargamente general.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Concepcion*, del Rosario—á Don Guillermo Challelui, 250 quintales carne tasajo, 100 arrobas lana de carnero, 23½ dichas cueros de id., 980 astas.

Chalana *Pepe*, de la Victoria—á la Orden, 76 fanegas cal.

Balandra nacional *Esperanza*, de la Concordia—á D. Tomas Rousse, 42 tercios yerba paraguays, 20 petacones tabaco—á D. Juan G. Martinez, 33 petacones tabaco paraguayo, 24 tercios yerba id.—á D. Domingo Rebucion, 2 fardos cueros curtidos—á D. Vicente Montero, 37 panes sebo, 45 arrobas grasa, 650 astas, 10 docenas lenguas—á D. José Illa, 199 cueros vacunos, 29 arrobas cerda, 29 docenas cueros de venado, 3 docenas id. de cordero.

Queche nacional *Dolores*, de Gualeguaichú—á D. José Baliero, 424 postes de ñandubay, 8 carretadas leña.

SALIDA.

Bergadtin Norte-americano *Ceres*, para Salem.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca bremense *Alejander*, con destino á la Habana, la despachan sus consignatarios S. Lezica y hermanos, Reconquista 139.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Marion*, con destino á los Estados Unidos, despachada por sus consignatarios Manning y Dorr—Cargadores:

Por los mismos, 40 barricas galletas, 20 cajones jabon con 1,389 libras, una ancla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 27 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

For Liverpool.

(With privilege of calling at Monte Video.)

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "I. O." JOHN BARNES, *master, having a considerable part of her cargo will have quick dispatch. For Freight or passage having superior accommodations apply to the master, or to the consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
24—8s *No. 78 calle de la Catedral.*

For Freight or CHARTER.

The superior fast sailing A. I. coppered and copper fastened american Ship MARION, of 330 tons burthen, capt. JOHN DAVIS, *is now ready for Freight or Charter, on reasonable terms.*
Apply to capt. DAVIS, *or to her consignees*
MANNING DORR & Co.
13—4 *calle de Cangallo No. 33.*

Se fleta ó Contrata,

La superior y velera (A. I.) forrada y clavada en cobre fragata americana *MARION*, de 330 toneladas, su capitan Juan Davis, se halla pronta á recibir carga ó contratarse á precio moderado.
Ocúrrase al capitan Davis, ó á sus consignatarios.
MANNING, DORR Y CA.,
13—4 No. 33 calle de Cangallo.

WILL BE DESPATCHED IMMEDIATELY, BEING UNDER CONTRACT TO SAIL FULL OR NOT FULL AND TERMS MODERATE

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

The very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1. DAVID K. INGLIS *commander, burthen* 283 *tons per Register. Has excellent accommodations for passengers.—For freight or passage apply to the consignee PARLANE, MACALISTER, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
16— No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

(to sail immediately)

THE fine fast sailing A. I. British built brig SPENCER, captain Wilson, burthen as per register 222 *tons, has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight, for terms of freight or passage (having excellent accommodation) apply to her consignees—*
RENNIE, MACFARLANE & Ca.
36 Calle de Potosi.
21-8s.

FOR LIVERPOOL, DIRECT.

THE VERY FAST SAILING, BRITISH BUILT, COPPERED AND COPPER FASTENED BRIG

LAURA,

184 *tons, per Register.*

J. S. CROCKLEY, Commander.

Will leave, weather permitting, *on the 1st. of March, and can still take* a few tons *of Dry freight* on moderate terms. *Apply to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
16— No. 102 Calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fine newly coppered A. I. British brig CAMERTON, Robert Brown, *master.*
For terms apply to the consignee
ALFRED BARBER,
Calle de la Florida número 18,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
012s3 102 *calle de la Piedad.*

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES

Saldrá para dichos destinos la goleta nacional *DOS AMIGOS*, hasta fines del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene exelentes comodidades, pueden ocurrir á la calle de Chacabuco número 113½ para tratar con su capitan D. Francisco Viaguar 18 8p

Pasageros para el HAVRE DE GRACIA.

LA barca nueva francesa CLEMENCE, su capitan *Malvesin*, será despachada en todo el presente mes, siempre que el mal tiempo no ponga obstáculo á ello, para dar lugar á recibir el resto de su carga, toda lista.

Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gusten ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
GUERIN SERIS Y Ca.,
20 4s Calle de Potosí núm 109.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
Hoy Martes 24 de Febrero de 1835.
A BENEFICIO DE
JUAN MARIANO PIZARRO.

Sin embargo que el Sr. Gonzalez, Director Empresario, ha terminado su contrata el Domingo 22 del presente, tanto con el propietario de este establecimiento, como con sus compañeros de escena, y prometido al público en su comunicado que se retiraria con anuencia del propietario; y por una generosidad hácia mí ha invitado á sus compañeros á que gratuitamente se dedicasen á trabajar este dia: todos obsecuentes se han prestado con la misma generosidad á hacerlo, y solo ahora me toca á mi formar una funcion que llene los sentimientos de un público que tanto me ha favorecido en otras ocasiones. Como *Maquinista* no me era permitido mas que presentar en la escena una comedia de visualidad, y en la que por medio de la *maquinaria* las decoraciones y *transformaciones* que se ejecuten, sorprendan y al mismo tiempo deleiten la vista: al contraer mi empeño lo he mirado con la delicadeza que el caso exige, y me atrevo á afirmaros no seré deslucido con la ejecucion en general de la acreditada comedia de mágia en 3 actos—

LOS ENCANTOS DE MEDEA.

La que será decorada con todas sus decoraciones y transformaciones.

Concluida esta el Sr. Laforest por una gracia al interesado se presentará á ejecutar—

LA ESTATUA VIVA
Ó SEA
EL MODELO DE LOS ANTIGUOS.

Terminando el todo de la funcion un graciosisimo fin de fiesta.

A las ocho y media.

ROBO.

UN caballo bayo, herrado de las cuatro patas, con silla inglesa, mandil de paño color perla, y recortes de paño celeste todo al rededor: el que lo entregue ó dé indicios ciertos del raptor será gratificado, ocurriendo calle de la Paz, número 87. 24—2p.

D. Juan Bernabé Molina, D. Norberto de Quirno y Da. Maria Manuela Gonzalez, D. Juan Fernandez Molina y Da. Maria Ramona Gonzalez, esposo y padres de la finada Da. Angela Quirno de Molina *(que en paz descanse,) y sus hermanos, suplican á sus amigos que por descuido no hayan recibido esquela los favorezcan con su asistencia, á los funerales que se han de hacer por su alma en el Colegio el Jueves 26 del corriente á las 9 de la mañana, á lo que vivirán reconocidos.*

Los Señores Sacerdotes que gusten concurrir y aplicar la misa, con asistencia á los oficios, serán compensados con 8 pesos. 24—3p.

Almacen.

SE alquila uno de 70 varas, sito en la calle de Potosí frente al No. 92. Para tratar ocúrras eá la casa No. 135 de la misma calle. 24—2p.

Aviso á las máscaras.

EN la merceria número 42 calle de la Reconquista, hay á venta esterillas blancas de plata para bordar. 24 2p

Carnaval.

EN la peluqueria de JULIO PASQUIER, calle de la Florida núm. 70, se hallarán para alquilar desde el Lunes adelante, vestidos de diversos modos y clases, propios para comparsas: quien guste servirse de ellos, los hallará á precios equitativos, ocurriendo á dicha Peluqueria. 24 6s

COSMORAMA.

ULTIMA SEMANA DE FEBRERO.
Calle de Potosí número 97.

VISTA única quizas del modo horrible con que el yá difunto Tribunal de la Inquisicion castigaba con el suplicio del fuego á los desgraciados que caian en sus redes teniendo en perspectiva reos ya quemados; unos marchando al suplicio con las vestiduras inherentes y como de máscaras; otros ya colocados en el poste fatal, y los satélites activando el fuego; varios changadores cargados con cajones de huesos de difuntos, que ausentes ya de este mundo, fueron sin embargo sentenciados y sufrieron el mismo suplicio: efigies ó manequines de los ausentes sentenciados que como prudentes fueron á recorrer paises, librándose asi de ser azados en las hogueras inquisitoriales: y para colmo de horror, se vé la muchedumbre del pueblo fanatizado y supersticioso de Lisboa presenciando escenas tan crueles como dolorosas con la mas fria indiferencia, ó segun otros con el mas religioso entusiasmo.

Las demas vistas son, la capital del Austria, la de la Turquia, las graciosas márgenes del Duero, el Rio del Janeiro y el paseo del Prado en Madrid.

La hermosa vista de Cadiz, en su mayor punto de estension se está preparando para mediados ó fin de esta semana, cuya colocacion será anunciada competentemente 24—6p.

Sirviente.

SE desea uno para servir á hombres solos, que pueda presentar buenas recomendaciones á cerca de su conducta. Ocúrrase á la casa No. 97 calle de la Piedad hasta las 10 de la mañana ó desde las tres hasta las 6 de la tarde. 24—3s.

AVISO.

UN jóven de 18 años inteligente en el despacho de almacen y pulperia, se ofrece al público, dando garantias de su mejor comportacion, calle de Potosí No. 227. 24—3s.

Aviso de los barqueros.

Se vende la balandra CARMEN, de porte de 2500 cueros, con todo su aparejo, bote nuevo y dos cadenas en disposicion de seguir viaje á cualquier punto de los de Entre-Rios, el que desee verla puede pasar frente á la barraca de Peña, y para tratar ocurra á la calle de Potosí No. 28 24—5p.

Aviso al Público.

DE Superior órden y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 7 calle de Balcarce, lindero con la quinta del finado Mackinley, contiguo al terreno que fué de la pólvora de San Pedro; el que se compone de 154 varas de frente al Norte, con su fondo para el Sud de 58 varas de frente, para el Leste de 48 varas, por ser oblicuo, anchándose por el Oeste para el Este 10 varas avaluado en 5,390 pesos moneda corriente

Las personas que se interesen podrán concurrir á la oficina donde se les informará la tasacion y con las posturas que se hicieren en los dias señalados, se dará cuenta á la Superioridad para la resolucion conveniente.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1835.
SARMIENTO.
24—8g

Mudanza.

La fábrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de LEGRAND, HERMANOS Y CA. se ha mudado de la calle de Corrientes No. 284, á la de la Victoria No. 65, frente á la casa del señor D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha. 24—6p

PERDIDA.

EN la noche del 22 del corriente, se ha perdido una espuela de plata, lisa, en la calle de la Reconquista desde San Francisco hasta Santo Domingo. Quien la hubiere encontrado y tuviese á bien devolverla á su dueño, ocurra á la calle de Chacabuco No. 131; donde será gratificado con el valor de dicha espuela. 24—3g.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacem calle de la Vitoria No. 167½.

El Miercoles, 25 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los articulos de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—

Loza azul y blanca como escupideras, tazas, platos, fuentes &c., copas para vino, vasos, cuchillos cabo negro, cohetes, yerba, azucar, mostrador, armazon, balanza y pesas y otros articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Jueves, 26 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura los artículos siguientes—

300 bolsas garbanzos, jabon amarilo superior, 20 cajones fuegos artificiales, papas Inglesas, cigarros habanos, alguna loza y otros varios artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Plata No. 158.

El Viernes, 27 del corriente, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener todos los artículos de dicho almacen el pormenor es el siguiente—

Loza blanca y de colores como jarros, tasas, escupideras, palanganas, platos, fuentes &c, azucar blanca, yerba, papel blanco y de estraza, ollas de fierro, jarros charolados y varios otros artículos que estarán presentes á la hora del remate.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perù No. 21.

El Miercoles, 24 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán, á la mejor postura, de cuenta de *aseguradores*—Lienzos de algodon finos, cocos blancos y algun otro efecto con adiccion.

IGUALMENTE—Se rematará por liquidacion una pacotilla compuesta de pañuelos de espumilla de buena calidad adamascados de 7 cuartas, dichos bordados de realce de gusto, de 8 cuartas, id. id. de 4 cuartas, pañuelos de seda para faltriquera muy bonitos, muselinas finas y de gusto para trages, pañuelos negros de seda de 4 cuartas, gacillas ó generos verdes de India para mosquiteros, medias de seda, listados finos de gusto para trages, paños finos y regulares buen surtido, bramantes de algodon, coletas mesclas, aplomadas, pañuelos de muselinas finos, cotonias de colores y blancas para chalecos, bayetas granas y verdes para forros, chaquetas, pantalones de brin, lienzos anchos, zapatos y botas para hombre, unas cajas de flores de plata y oro finos, medias de algodon blancas y colores, pañuelos de raso bordados de seda de colores de 4 cuartas, chinelas para señoras, botinecitos ingleses y zapatitos para niños y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Raro fenómeno ó toro TRIFORME.

Este animal tan raro en su género como monstruoso en su conformacion física y estravagante en sus hábitos acaba de ser conducido á esta capital por su dueño, haciendo gastos de consideracion para ser puesto á la espectacion pública. Tiene la cabeza de vaca, le falta el brazo derecho lo que él suple perfectamente con el hocico cuando quiere caminar y en lugar de paleta le sobresale un trozo ó carnosidad á modo de perillas que hace su figura mas rara.

El brazo izquierdo en nada es parecido al de los animales de su especie asemejándose mui bien al pescuezo de un camello, y la mano parece una cachiporra; las patas son mui parecidas á las de ciervo, y al rededor de los testículos tiene cuatro tetas un poco mas chicas que las de una vaca. Los ojos tornan por momentos diferentes modificaciones ora dormidos y llorosos, ora despejados y centellantes pareciendo indicar con esto sus combates interiores.

En fin es un animal mui estraño, que es preciso verlo para conocer todas sus particularidades, y esto se verá en la calle de la Universidad, pasado el número 56 donde vive su dueño, por el infimo precio de un peso: se podrá ver á todas horas del dia.

En la misma casa hai un leon para vender. El que se interese se podrá ver con su dueño.

23—4p.

Ama de leche.

HAI una recien parida, jóven y mui sana, no tiene reparo en cuidar alguna criatura oculta, ni menos el dejar examinar la leche por los facultativos, cierta de que la hallarán buena. Quien la necesite, puede ocurrir calle de Venezuela núm. 171. 23—3p.

Se vende,

UN CRIADO moreno, de veinte y cinco años, de todo servicio, sin vicio alguno conocido, solo pitar, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente. El que se interese, puede ocurrir calle de Potosí número 167.

23—3p.

Venta.

DE UN CRIADO de edad de 28 años, llamado PEDRO OBLIGADO, el que se halla en el depósito de Policía, por haberse venido de la estancia de su amo á quien no quiere servir. El que guste comprarlo ocurra a la calle de la Florida num. 115.

23—4p.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Marzo, las compañías 1.ª y 2.ª de dicho Batallon. Los individuos de ellas se presentarán en la Mayoría el 28 del corriente para ser abonados al referido objeto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1835.

Por Comision,
PATRICIO GOCHOA.

Banco Nacional

SE previene á los Sres. Accionistas que principia á pagarse el dividendo acordado desde hoy 21 de Febrero de 1835. 23—2c.

Cal de la Bajada.

HAY de venta 200 fanegas recien venidas, está á bordo en Puerto Piojo, el que quiera comprar el todo ó parte véase con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. 23—2s

Aviso.

Se desea alquilar una casa de regular tamaño y bastante comodidad, que no diste mucho de la plaza. Ocúrrase al No. 97 calle de Belgrano á donde se encontrará con quien tratar, desde las 10 hasta las 12 del dia. 23 4s.

SE VENDEN,

En Montevideo, dos casas, una baja y otra de alto; las dos están reunidas El que

quiera comprar una ó las dos, ocurra á la Recoba Vieja No. 3, donde darán razon de su comodidad y su precio.

23—4p

Para chacra ó quinta,

UN hombre inteligente en agricultura y jardinería desea acomodarse para esta clase de trabajo, ó para cualquier otro trabajo en una casa. Puede dar informes de su inteligencia y buena conducta, calle de Belgrano No. 98. 23 3p.

Esclavo.

SE necesita un esclavo que sea de buenas costumbres y sepa cocinar.

Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 26.

23 3g

Aviso de la Policía

A quien le faltare un tenedor de plata que andaba vendiendo un moreno, ocurra á la Comisaría de Ordenes de este Departamento, que dando las señas que él tiene le será entregado. 23 3s

Ojo á la ganga.

Con cinco por ciento de rebaja sobre el corriente de plaza.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulpería que están situados en la calle de Cangallo bajo los números 70 y 72, frente al Café de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad, y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar: hace muy buena [illegible] [illegible] y su capital es muy [illegible] [illegible] [illegible]

POLICIA

CANTIDADES entregadas por el Sr. ZIMMERMANN, recolectadas por subscripcion para la obra del camino de la Boca del Riachuelo.

Brownel Stegman y Ca.	$	1000
Carlos Taileur y Ca.	„	250
Juan Harrat é hijos	„	250
Mohr y Ludovici	„	250
Daniel Gowland y Ca.	„	150
Plowes Atkinson y Ca.	„	200
James Miller	„	200
Bung Hotz y Ca.	„	150
José Dorr	„	100
Jorge Beley y Ca.	„	100
Davison Milner y Ca.	„	200
Rennie Macfarlane y Ca.	„	100
Jorge S. Macome	„	100
J. J. Klick	„	100
Best y hermanos	„	100
R. I. Carlisle	„	150
Grogan y Pleasant	„	50
Bertran Delisle y Ca.	„	150
J. C. Thompson	„	50
Gregory Itarell	„	50
Jorge Nutiall	„	30
Manning Dorr y Ca.	„	50
James White y Ca.	„	100
C. L. Cadett	„	50
Alfredo Barber	„	100
Binbou y Ligne	„	30
Adolfo Buttrich	„	10
Jorge Dowdall	„	50
Jorge Thorndike	„	20
Mc'Dougall y Ca.	„	100
Tomas Bell	„	50
Zimmermann Fracier y Ca.	„	250
	$	4540

Buenos Aires, febrero 23 de 1835.

Gran Baratillo, INTERESANTE A LAS FAMILIAS.

En la calle de la Victoria num. 126, de la plaza cuadra y media para el campo, al lado de la fábrica de Paraguas.

ZAPATOS de tafilete de colores á 3 ps.
Id. id. negros y de prunela á 3½ ps. par.
Id. del país bien trabajados á 4½ ps. por.
TARROS de pomada, de dos onzas, á 5½ reales uno.
Aceite de olores, fresco, á 4 rs.
Id. macasar, id., 5 rs.
Jabon fino de almendra, á 6½ rs.
Id. de rosa y de mas flores, á 4 rs.
Agua de colonia á 6 y á 4 rs. frasco, cajas para rapé lindísimas á 2 pesos una. 21—4s

AVISO.

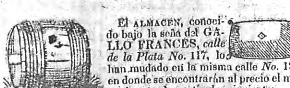

El ALMACEN, conocido bajo la seña del GALLO FRANCES, *calle de la Plata No.* 117, lo han mudado en la misma calle *No.* 121, en donde se encontrarán al precio el mas equitativo, los artículos siguientes:—

Vino de Burgoña, id. Chambertin en cajon, de Burdeos, de Grave, de Medoc, de Barzaco blanco, Champan legítimo, de Frontiñan; un excelente surtido de licores mui finos, ginebra de Holanda, anís de Mallorca, coñac frances, espíritu de vino, fruta en aguardiente.

Vino de Burdeos. á 2$ 2 rs. el frasco (ó 3$ 3 rs. el galon.)
Coñac de Habana á 2 4 „ „
Ginebra......... á 2 4 „ „
Anís........... á 2 4 „ „

Aceite frances mui fino, de Sevilla y otra calidad para quinqueses mui bueno y barato, vinagre de yema, encurtidos de diferentes clases, cigarros de Habana, azucar de pilon, (á peso la libra) café, té, velas de esperma, de sebo y de molde, papel azul por mayor y menor, hilo (cañamon mui barato), yerba paraguaya y Parnaguá, salchichones de Boloña, Y OTROS ARTICULOS PARA SOBRE-MESA, &c. 21—15s

SEMILLAS DE ARBOLES Y DE FLORES.

HAI un excelente surtido de varias clases de árboles, frondosos, desconocidos en el país, y recien llegados del Rio Janeiro: IGUALMENTE de flores.—Se hallará en la *calle de Chacabuco número* 24. 21—4p

Universidad.

AVISO DE SECRETARIA.

SE previene á los alumnos de la Universidad que aun no hayan obtenido el competente boleto de matrícula, concurran al efecto á esta Secretaría en los dias que quedan del corriente mes, desde las 9 de la mañana adelante.

Febrero 18 de 1835.

Gervacio Gari, secretario.

Casa en venta.

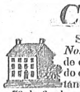

Se encuentra, una, en la *calle de la Biblioteca No.* 316. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Perú No. 171, advirtiendo que tiene ocho piezas en el mejor estado y bastante cómodas; edificadas en 17½ varas de frente y 70 de fondo. 21—3g

Administracion General de Sellos.

SE previene á los señores que tengan que sacar patentes, lo verifiquen con anticipacion, para que no se les irrogen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo. 21—3g

Aviso á los almaceneros Y PULPEROS.

EN la calle del Perú esquina de la de Belgrano frente á lo de Gallino, se ha abierto un depósito de LICORES por mayor y menor, de las clases y á los precios siguientes:—

Licores de Rosa, Menta, Ajenjo, Quina, Nojo, Clavo, Anisete, Naranja, y Canela &c.—La docena de botellas............ á 418
Por botellas.................. á 1 1
Por frascos................... á 3 1
Espíritu de Vino [illegible]......... á 4 6
[illegible]

Aviso al Público.

EL dia 9 del corriente, á las 10 de la noche apareció en la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada, un mulatillo como de edad de 6 años: la persona á quien le pertenezca puede ocurrir al cuarto núm. 14 del mismo parage: el indicado mulatillo se llama TEODORO. 20 2p

Tabaco negro superior

CON REEMBARQUE,

HAI de venta en la calle de la Victoria No. 150, á precios sumamente equitativos. 20—3p

Aviso.

SE necesita en una oficina un mozo que tenga buena letra y escriba con velocidad, pero de buena conducta. El que tenga estas calidades, y personas con quienes acreditarlas, puede ocurrir al núm. 40 calle de la Plata. 19–2p

Se vende

EL Almacen de esquina, muy acreditado, en uno de los mejores lugares de la ciudad, tres cuadras de la Plaza, calle de la Victoria, teniendo en el dia poco principal. El que se interese, ocurra al mismo almacen calle de las Piedras núm. 32 que encontrará con quien tratar. El motivo de la venta es, el que el dueño, tiene que retirarse del Pais. 19—3p

AVISO

NI el capitan, ni los consignatarios del bergantin Norte-americano NAPOLEON, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. 19—3s

Notice.

NEITHER the captain or consignees of the American Brig *NAPOLEON* will pay any debts contracted by the crew of said vessel. 19—3s

Advertencia á los grandes especuladores.

SE vende en la feliz Provincia del Entre-Rios el hermoso campo de la Invernada ó Rincon del *Chocoreta*, de 30 á cuarenta leguas cuadradas. Está situado entre este arroyo limitrofe con Corrientes y el Mandisobi chico á dos leguas de la villa de Mandisobi y diez del puerto de la Concordia, con el fondo al Rio Uruguay donde tiene excelentes puertos y buenas maderas. Hay en el campo varios rincones, muchas aguadas y excelentes pastos. Las ventajas que ofrece son incalculables, porque en todo negocio puede ser un mercado con el Brasil, Corrientes y Estado Oriental. Los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de la Universidad núm. 113 ó con su dueño el Coronel D. Antonio Navarro, existente en la Concordia 19—10p

Aviso.

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equidad, y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido elegante de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y broches de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. 19 15p

Sala Argentina

EL Secretario actual, previene á los Sres. Socios, q' desde esta fecha se hallará abierto el Buzon, con el nombre, destino y dia de la salida de los buques que llevan balija, asegurándoles al mismo tiempo la mayor exactitud en la entrega de las cartas que se le confien.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1835.

19—3s P. S. Secretario.

Se ha perdido.

ENTRE diez y once del dia de ayer, un chiquito de unos tres años, llamado Andres Avelino, blanco, cabello rubio, ojos azules; vá vestido con un mameluco de mahon blanco, botincito punzó; se crée que lo habrán llevado de la puerta de calle. Quien lo entregue ó dé noticia de él, en la calle de San Juan, atras de la Residencia núm. 48, será gratificado. 18—2p

Se alquila,

EN la calle de la Universidad núm. 48 frente á la puerta principal de la iglesia del Colegio, una hermosa sala de altos con dos balcones á la calle, y division como para dormitorio. En dicha casa se hallará con quien tratar. 18 3s

Aviso al Público.

EN la colchonería inglesa recien establecida en la calle de la Piedad núm. 150, se hacen colchones de todas calidades con prontitud y á precios equitativos. Se renovarán colchones viejos, que quedan como nuevos. Hai colchones de paja bien hechos en dos mitades de 43 ps. hasta 55. En la misma casa hai una porcion de marquezas de superior calidad, y á precios cómodos.

18—8p.

Se vende,

LA Chacra conocida por de CAMPANA, distante 6 cuadras de San José de Flores. Tambien se admiten propuestas para darla en arrendamiento á un precio sumamente equitativo. Los interesados [illegible] [illegible] la Biblioteca [illegible]

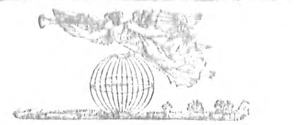

Aviso.

EFECTOS nuevos, que presenta en VENTA la GRAN MERCERIA del CIUDADANO *ANTONIO GOMEZ DE CASTRO*, calle y plaza de la Victoria, recoba nueva números 50 y 54.

Pañuelos de reboso de Marabú de 2 varas
Id. Esnani de vara y tres cuartas
Id. de gacilla de vara y cuarta
Id. de vara para cuello de gacilla
Id. de seda de la última moda, de vara
Id. de vara, de Esnani, de mucho gusto
Esclavinas de punto de algodon bordadas de hilo
Id. de punto á la última moda
Id. negras
Medias de seda de patente
Guantes de seda.

Y un surtido general que se ofrece al respetable público por el precio mas ínfimo, sus gastos, y callidad llaman la atencion de ser vistos, por toda la persona de gusto.

17—8s.

CARTILLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

SE HALLA DE VENTA, A 10 PESOS LA GRUESA,

En la *Imprenta Argentina* calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza á media cuadra para el Colegio. 17—4

Aviso.

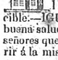

La casa que se halla en la calle de Córdova No. 111 se alquila, tiene la comodidad y decencia apetecible.—IGUALMENTE en dicha casa se vende una criada de buena salud, de buenas costumbres y de servicio general. Los señores que se interesen en una de ambas cosas, pueden ocurrir á la misma casa, para tratar con su dueña que la habita. 16—6p

CATON CRISTIANO Y CATECISMO DE LA DOCTRINA,

IMPRESO EN PAPEL FINO Y FORRADO EN BUEN PERGAMINO;

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37, de la plaza á media cuadra para el Colegio.

PRECIO A SIETE PESOS LA DOCENA.

Cambio de domicilio.

LA SILLETERIA que existia calle de la Florida Núm. 30, y que tuvo la desgracia de ser incendiada, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maypú. El dueño ofrece sus servicios á este respetable público: y le asegura servirlo con equidad y prontitud. 12—10s

Papas á 2 ps, arroba.

HAY de venta por canastos en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. 12 10s

Cerveza inglesa superior blanca y colorada,

MUY superior recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 11 10s

Mercería.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquísimos, peinetitas de carei para rulos, navajas de barba finísimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Interesante.

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografía con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portátiles, papel de diferentes clases, florete y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesas y medidas añadidas, el himno nacional.

Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego, No. 30 calle de la Catedral. 7—30s

CLAUDIO JANICOT Y MILLER, [illegible] avisan [illegible] [illegible]